



Ernesto Omar Mazariegos Quej

Candidato a diputado

Edad: 35 años

Casilla: 3 Distrito electoral: Alta Verapaz Relección: Sí

Ha sido diputado en legislaturas anteriores:

No, este es su primer período como diputado.

Perfil académico

- Perito en recursos naturales.
- Pénsum cerrado en ingeniería forestal. Se desconoce la universidad.

Experiencia profesional

Política

- Diputado de la novena legislatura del Congreso, fue electo por el partido UNE, período 2020-2024. Para este año se postula a la reelección por el partido CABAL.

Pública

- Servicios profesionales prestados a la Municipalidad de Cahabón, Alta Verapaz, 2019.

Privado

- Información no disponible.

Miembro de las siguientes Comisiones de Trabajo en el Congreso*:

Año 2023-2024

Vivienda, integrante.

Año 2022-2023

Vivienda, integrante.

Deportes, integrante.

*Se presentan las comisiones de los dos últimos años. Si desea ampliar la información sobre todas las comisiones en las que ha participado, visite la página del Congreso.

Participación en algunas iniciativas de ley impulsadas en el Congreso**

- **6169.** Iniciativa que dispone aprobar reforma al Decreto Número 32-2006 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-. Reforma literal b) del art. 17. La comisión de Reformas al Sector Justicia dio dictamen favorable con modificaciones el 02/03/2023.
- **6010.** Ley Bono de la Esperanza: Transferencias Monetarias Condicionadas. Fue conocida por el pleno del Congreso el 29/03/2022.

- **5972.** Iniciativa que dispone aprobar reformas al Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado. Reforma art. 8. Precio Base y art. 54 Bis. Subasta electrónico inversa. Fue conocida por el pleno del Congreso el 16/02/2022.

**Se presentan las iniciativas más recientes. Si desea ampliar la información sobre todas las iniciativas en las que ha participado, visite la página del Congreso.

Procesos penales

- Información no disponible.

Contratista del Estado

Sí

Años de contratos: 2012 a 2020

Total de contratos: 7

Monto total recibido: Q86,740.00

Otros datos relevantes

- El diputado **votó a favor** de la "Ley de Prevención y Protección Contra la Ciberdelincuencia", aprobada el 4 de agosto de 2022. La ley creaba figuras delictivas y adecuaba normas penales frente a delitos cibernéticos. Despertó preocupación en abogados, analistas, organizaciones de sociedad civil, algunos diputados y periodistas ya que, según lo que expresaron, dos artículos transgredían normativas constitucionales como la libertad de pensamiento. Por ejemplo: perseguía y criminalizaba las filtraciones de información y el acceso a fuentes con penas de hasta seis años y multas de 40 a 200 salarios mínimos. También castigaba "divulgar información confidencial que afectara el honor o salud física o psicológica". Ante esto, **expertos indicaron que era una forma de reprimir la crítica y fiscalización hacia funcionarios y la difusión de contenido satírico como "los memes"**. Luego de los pronunciamientos, en la sesión del miércoles 24 de agosto de 2022, el diputado **votó a favor** de que fuera archivada.
- Sobrino del exdiputado de la Unidad Nacional de la Esperanza y de los extintos Frente Republicano Guatemalteco -FRG- y Partido Patriota -PP-, Haroldo Quej, y del exdiputado de la UNE y del PP, Eduardo Quej.
- El Congreso lo juramentó el 31 de mayo de 2021 como nuevo diputado, en sustitución de Felipe Cal Lem, quien falleció de Covid-19.